

Presidente

D. Regino Guezala.

Concejales

D. José Antonio Arruti

José Luis Garmendia.

Lino Salaverria

José Arriaga

Fernando Carril.

Benito Garmendia.

En la Universidad de Lero, a veinte de Enero de mil novecientos siete, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento de la misma con los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Guezala y Abate, para celebrar sesión ordinaria pública.

El Sr. Presidente la declaró abierta. Se dió lectura del acta de la anterior celebrada el día seis del actual, y, por unanimidad, fue aprobada sin observación alguna.

Previa lectura de los artículos 66 y siguientes de la vigente ley municipal, el Ayuntamiento acuerda aprobar la formación de tres secciones, asignándose a cada una de estas tres vocales o asociados de la Junta municipal y publicar las listas de las mencionadas secciones para que en el término de ocho días formulen las reclamaciones que los interesados estiman convenientes ante la Diputación de Guipúzcoa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben y deben hacerlos, y en certificación de todo ello yo el Secretario municipal de esta Universidad

de Lerzo, habilidades.

Regino Juan de Manuel Salazar

Antonio Trucillo Lices Escobar

Pedro Luis Garmenda

Fernando Carril

Benito Garmendia

Luis Quiroga

*[Signature]*

*[Initials]*